



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Pertenencia No. 2016-1103

En virtud de la solicitud formulada por el abogado Sergio Augusto Ramírez Mantilla, en su calidad de curador ad litem de los demandados, quien pide la reprogramación de la audiencia prevista para el día de hoy (373 del C.G.P.) por causas médicas que le imposibilitan asistir, y por ser procedente, sólo por una vez, se fija nuevamente la hora de las **9:00 a.m. del 16 de febrero de 2021** para la celebración de a la vista pública en mención, en la que se evacuaran las etapas previstas en la norma en cita.

Notifíquese.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.

La presente providencia se notifica mediante
anotación en el Estado No. 007

Hoy 28-01-2021

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES

Rago/